



JUSTIFICACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE ENERO A MARZO 2024.

Usuarias y usuarios del sitio web Institucional del Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima. En cumplimiento a la ley de acceso a la información Publica, capitulo I Información Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el articulo 10 nueral 4 que dice : "La Informmación sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, asi como los presupuestos por proyectos"...

Al respecto en mi calida de Jefa Financiera de esta Institución aclaro: Como Institución descentralizada dependemos de lineamientos por parte del Ministerio de Salud; no hemos recibido ningun acuerdo que requiera la modificación al Presupuesto de nuestra Institución durante el periodo de Enero a Marzo de 2024.

Sin otro particular me suscribo.

Roxana Yamileth Turdios Melgar Jefe de Unidad Financiera

Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima.